REGISTRO FOTOGRÁFICO, EVIDENCIAS Y ANEXOS DEL INFORME DE EJECUCIÓN N°3.

ANEXO N°1. "OBLIGACIÓN N°1: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 1.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaria de Planeación en el acompañamiento al Foro de Salud Ambiental: Calidad de Aire y Recurso Hídrico, donde se habla sobre los factores que podrían incidir en la salud, en cuanto a lo relacionado con elementos físicos, químicos y biológicos que se encuentran en el ambiente y respuesta a solicitud de la autoridad ambiental en la donación de árboles nativos.





ANEXO N°2. "OBLIGACIÓN N°2: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente"".

Anexo 2.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería.



LUIS A. SALGADO HOYOS
Ing. Agrónomo – M.P. 19122
Contratista - Interventor
CONTRATO N° CMA-SPM-011-2022

Montería, 30 SET. 2022

OFICIO N°
011-20223009-14

Dr,
JULIO LORA HERNÁNDEZ.
Secretario de planeación.
Supervisor.

Referencia: SERVICIOS DE PODA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Asunto: Comité operativo.

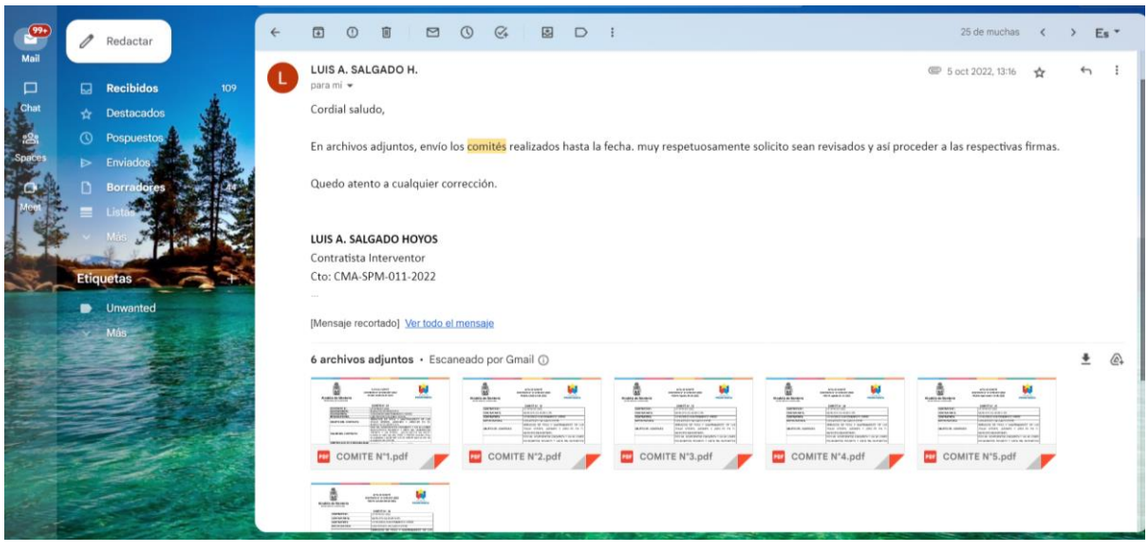
En mi calidad de interventor del contrato de la referencia, celebrado entre el MUNICIPIO DE MONTERÍA y el CONSORCIO MANTENIMIENTO VERDE, a través de proceso de Licitación Pública LP-SPM-007-2022, mediante contrato de interventoría Nº CMA-SPM-011-2022, suscrito entre este servidor y el MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales y con el fin de proteger las disposiciones establecidas en el inciso primero, del artículo 83 de la ley 1474 del 2011 y realizar un buen seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, muy respetuosamente solicito su participación en reunión del asunto, con el fin de tratar temas concernientes al contrato de la referencia, lo anterior con el objetivo darle continuidad a la verificación del desarrollo del contrato y tomar decisiones que conlleven a la óptima ejecución de las actividades enmarcadas en la parte contractual y así se desarrollen y culminen éstas a satisfacción.

Agradezco su participación.

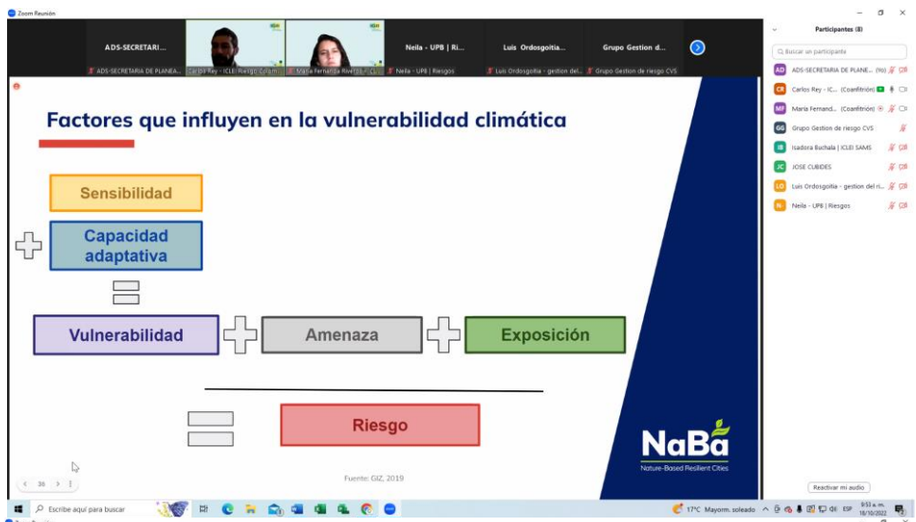
FECHA: Octubre 03-2022.
HORA: 9:00 am.
LUGAR: Sala de Junta – Secretaría de planeación.

LUIS A. SALGADO HOYOS
Contratista - Interventor
Contrato: CMA-SPM-011-2022.

Correo: luarsalho22@hotmail.com
Dir. Cra. 14D Nº 43A – 66
Montería – Córdoba.



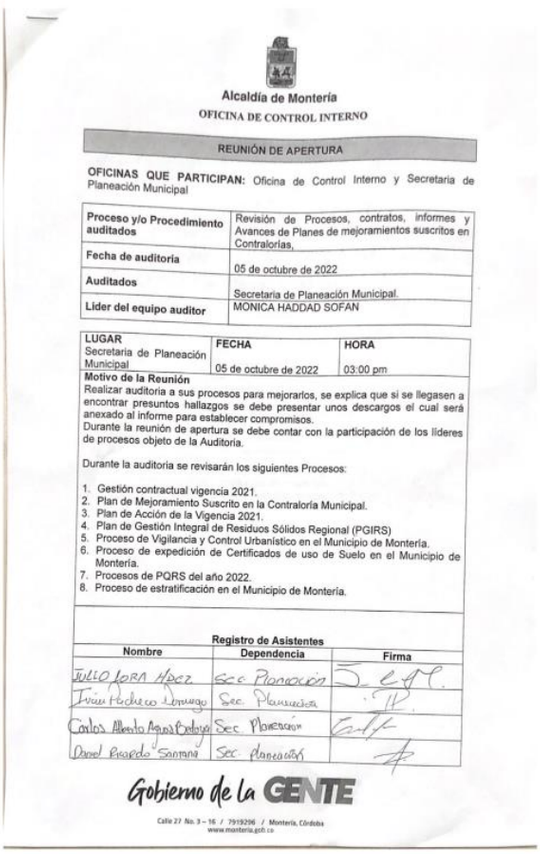
Anexo 2.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de Taller del Proyecto NaBa Ciudades Resilientes Basadas en la Naturaleza, hace parte del portafolio del programa de UK-PACT en Colombia, el cual tiene como objetivo apoyar al país en una transición a un futuro más verde y resiliente. El foco de trabajo para el proyecto es la implementación y promoción de soluciones basadas en la naturaleza ante la crisis climática.





Anexo 2.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión de auditoría interna, con la dependencia de Control Interno de la Alcaldía de Montería.





Alcaldía de Montería
OFICINA DE CONTROL INTERNO

REUNIÓN DE APERTURA

OFICINAS QUE PARTICIPAN: Oficina de Control Interno y Secretaria de Planeación Municipal

Proceso y/o Procedimiento auditados	Revisión de Procesos, contratos, informes y Avances de Planes de mejoramientos suscritos en Contralorías,
Fecha de auditoria	05 de octubre de 2022
Auditados	Secretaria de Planeación Municipal.
Lider del equipo auditor	MONICA HADDAD SOFAN

LUGAR	**FECHA**	**HORA**
Secretaria de Planeación Municipal	05 de octubre de 2022	03:00 pm

Motivo de la Reunión
Realizar auditoria a sus procesos para mejorarlos, se explica que si se llegasen a encontrar presuntos hallazgos se debe presentar unos descargos el cual será anexado al informe para establecer compromisos.
Durante la reunión de apertura se debe contar con la participación de los líderes de procesos objeto de la Auditoria.

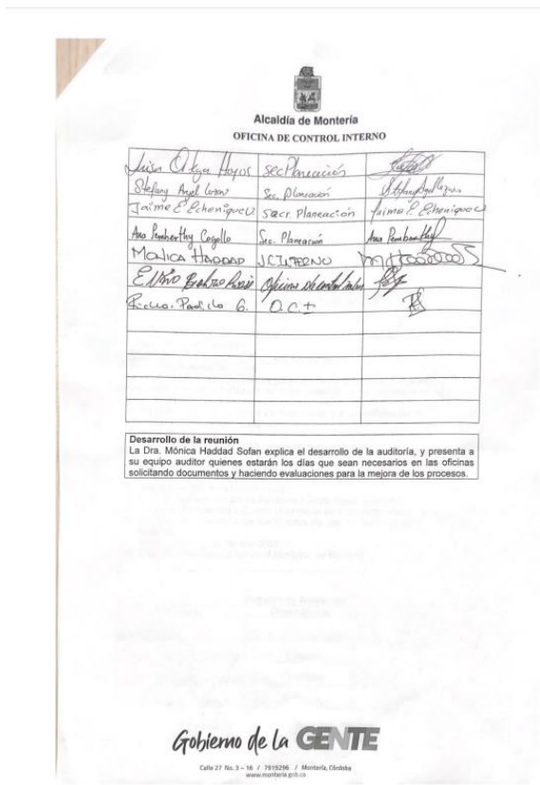
Durante la auditoria se revisarán los siguientes Procesos:

1. Gestión contractual vigencia 2021.
2. Plan de Mejoramiento Suscrito en la Contraloría Municipal.
3. Plan de Acción de la Vigencia 2021.
4. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS)
5. Proceso de Vigilancia y Control Urbanístico en el Municipio de Montería.
6. Proceso de expedición de Certificados de uso de Suelo en el Municipio de Montería.
7. Procesos de PQRS del año 2022.
8. Proceso de estratificación en el Municipio de Montería.

Registro de Asistentes

Nombre	Dependencia	Firma
JULIO LORA PEREZ	Sec Planeación	
Irina Pacheco Lemus	Sec. Planeación	
Carlos Alberto Agudelo Pabon	Sec Planeación	
Daniel Ricardo Santana	Sec. planeación	

Gobierno de la GENTE
Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



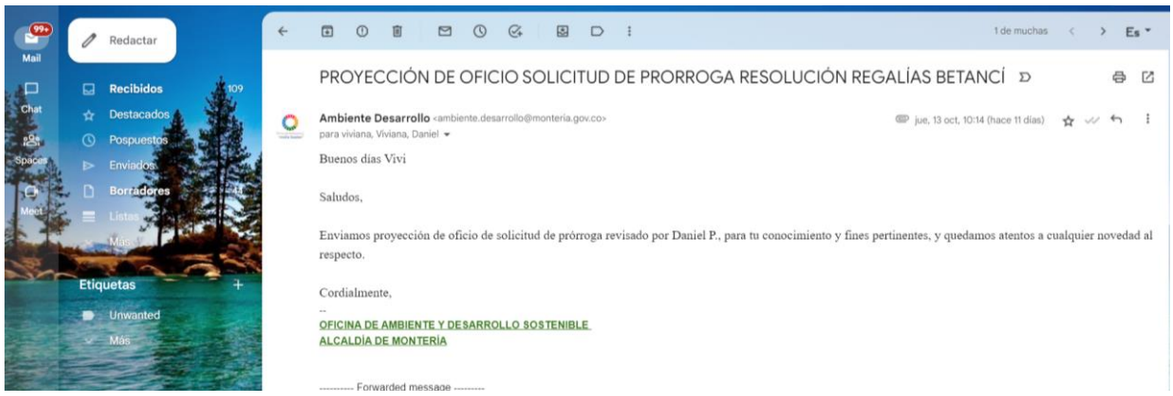
Alcaldía de Montería
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Julia Olga Hoyos	Sec Planeación	
Stefany Argel Lazaro	Sec. Planeación	
Jaime E. Echenique O.	Secr. Planeación	
Ana Bambetty Cogollo	Sec. Planeación	
MONICA HADDAD	JCI TORNO	
Elvira Beatriz Perez	Oficina de Control Interno	
Ficha: Pandilla 6	OCI	

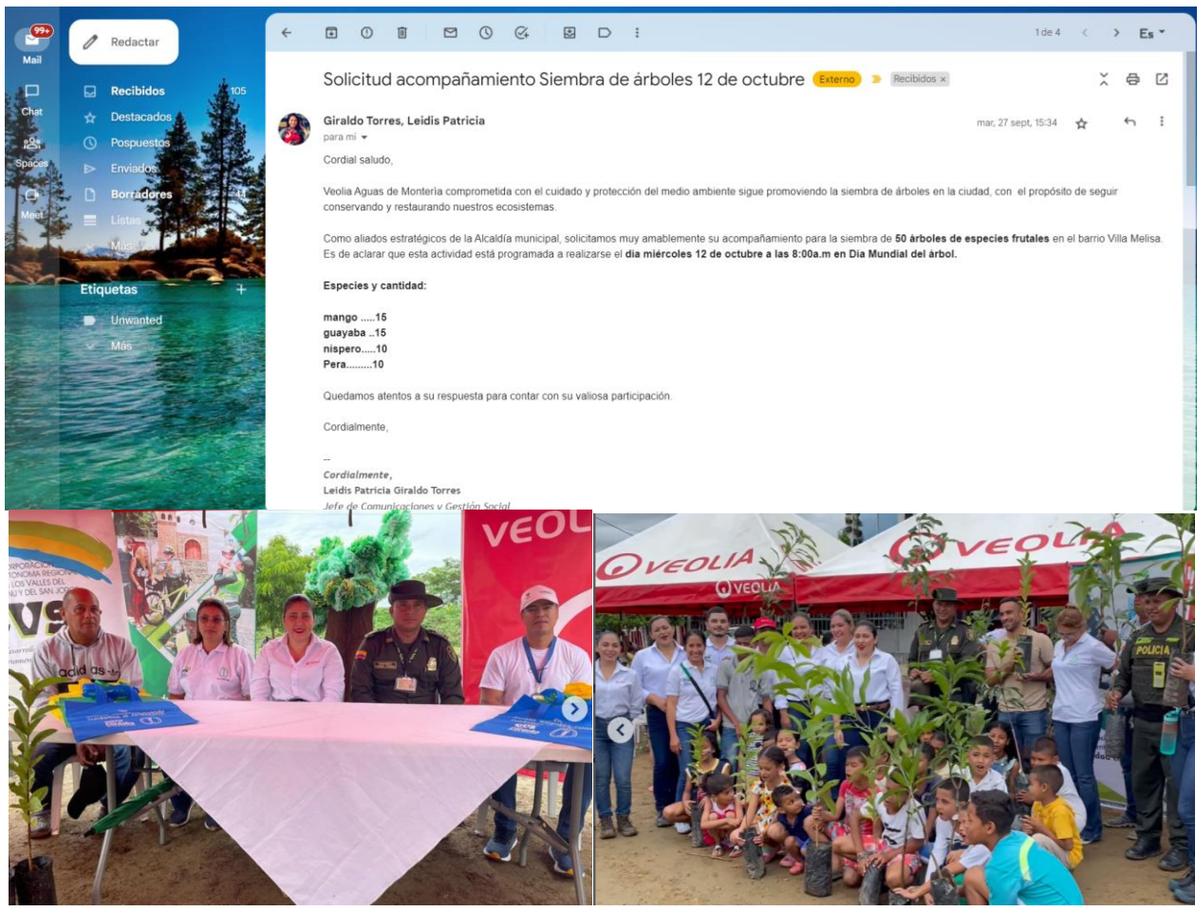
Desarrollo de la reunión
La Dra. Mónica Haddad Sofan explica el desarrollo de la auditoría, y presenta a su equipo auditor quienes estarán los días que sean necesarios en las oficinas solicitando documentos y haciendo evaluaciones para la mejora de los procesos.

Gobierno de la GENTE
Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

Anexo 2.4. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el seguimiento a la documentación precontractual del proyecto denominado “REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIENAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE MONTERÍA.”



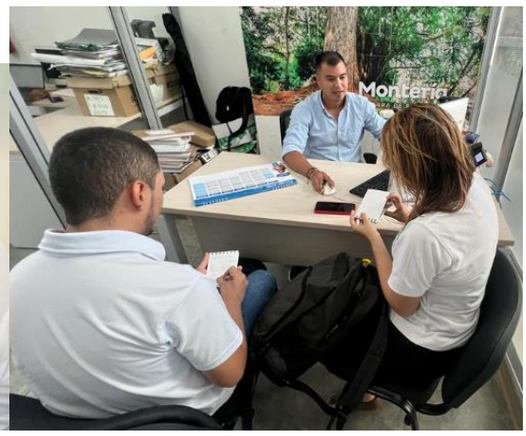
Anexo 2.5. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de la sembratón de árboles como parte de las actividades ambientales del día mundial del árbol.



Anexo 2.6. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización comité técnico de supervisión de la ejecución del contrato N°LP-SPM-007-2022.

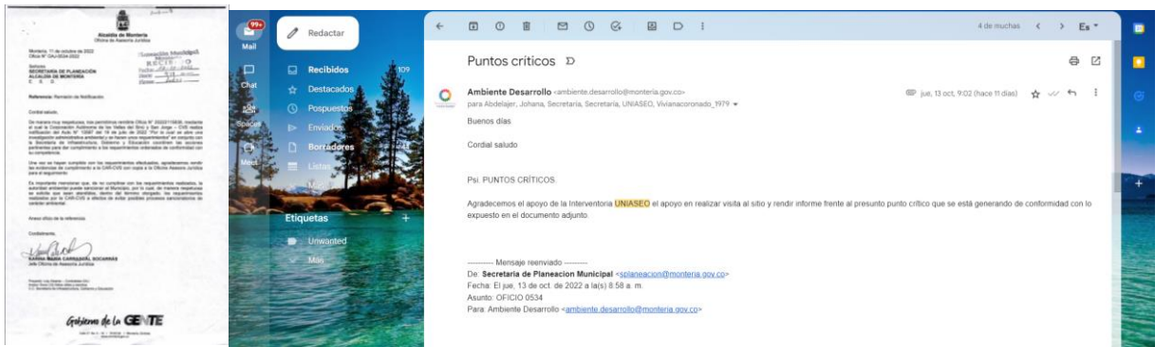



Anexo 2.7. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización reunión con profesionales de la CAR CVS, para verificar la implementación de estrategias de educación ambiental asociadas a manejo de residuos sólidos y recurso hídrico para el municipio de Montería.

ANEXO N°3. "OBLIGACIÓN N°3: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 3.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión con el prestador del servicio público de aseo Urbaser S.A. E.S.P., con el fin de revisar lo relacionado a la operatividad de la prestación del programa de corte de césped en el municipio de Montería, de conformidad con las áreas y las obligaciones establecidas en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015.





UniAseo U.T.
Interventoría del Servicio de Aseo de Montería
N.I.T. 900123993-1

Montería, 19 de octubre de 2022.
U.T.022 – 908

Señores
OFICINA DE AMBIENTE Y DESAROLLO
Montería

ASUNTO: Respuesta a solicitud apoyo Auto No. 13587 del 19 de julio de 2022.

Cordial saludo,

Atendiendo a la solicitud realizada por la Oficina de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Alcaldía de Montería, el día 13 de octubre de 2022, en la que solicitan información específica con respecto al Punto Crítico ubicado *entre la Calle 65 con Carrera 13 en el Barrio La Castellana*, y que se le asignan coordenadas *Latitud 8,772850 y Longitud -75,658959*, donde se disponen presuntamente residuos sólidos domésticos, residuos orgánicos y residuos de construcción, nos permitimos informarle lo siguiente:

Ubicación georreferenciada sobre el punto crítico en cuestión. Mapa base: Bing. Etiquetas: Google maps.

La interventoría ha hecho llegar a la empresa URBASER S.A. E.S.P., con copia a la Secretaría de Infraestructura, el reporte de la existencia de cúmulos de residuos en esta área, en el transcurso de los últimos tres años. Aunque la empresa ha expresado que los residuos dispuestos en esta son de carácter especial debido a su presentación, peso y tamaño, así mismo, manifestaron que los residuos dispuestos en esta área hacen parte de reincidencia de los usuarios que la habitan, y que se la recolección se realiza debidamente en las frecuencias asignadas a esta zona: 22R742 con frecuencia de recolección los días Martes – Jueves – Sábado.

Unión Temporal para la Interventoría del Servicio de Aseo UniAseo U.T.
Calle 31 # 4 - 47 Edificio Centro de Ejecutivos-Oficina 203, Montería. Teléfono 786 00 81- Montería
Email: uniaseo2007@hotmail.com

Planeación Municipal
Montería
RECIBIDO
Fecha: 20-10-2022
Hora: 8:44 am
Firma:

UniAseo U.T.
Interventoría del Servicio de Aseo de Montería
N.I.T. 900123993-1

Se pudo constatar que actualmente este lote está cercado con alambre de púas y aun así siguen arrojando desechos.

Relación oficios emitidos por la Interventoría (2020 – fecha actual) a la empresa prestadora del servicio de aseo respecto a punto crítico ubicado en la *Calle 65 con Carrera 13 en el Barrio La Castellana*.

REPORTADO EN	FECHA REPORTE
U.T. 022 - 900	15/10/2022
U.T. 022 - 775	15/09/2022
U.T. 022 – 707	1/09/2022
U.T. 022 – 445	12/08/2022
U.T. 022 – 271	13/06/2022
U.T. 022 – 204	11/05/2022
U.T. 022 – 142	21/04/2022
U.T. 022 – 130	12/04/2022
U.T. 022 – 127	9/04/2022
U.T. 022 - 083	1/03/2022
U.T. 021 – 243	24/11/2021
U.T. 021 – 222	6/11/2021
U.T. 021 – 169	3/09/2021
U.T. 021 – 143	23/07/2021
U.T. 021 – 015	26/01/2021
U.T. 020 – 024	10/02/2020

Relación respuesta a oficios de la empresa prestadora del servicio de aseo (2020 – fecha actual) respecto a punto crítico ubicado en la *Calle 65 con Carrera 13 en el Barrio La Castellana*.

RESPUESTA URBASER S.A. E.S.P.	FECHA RESPUESTA	RAZÓN RESPUESTA
EE0722073628	19/07/2022	RESIDUOS ESPECIALES
EE0722073566	15/07/2022	SANEADO
EE0722062844	9/06/2022	RESIDUO ESPECIAL
EE0722062841	9/06/2022	RESIDUO ESPECIAL
EE0721123063	3/12/2021	RESIDUO ESPECIAL
EE0721102468	7/10/2021	RESIDUO ESPECIAL
EE0721081856	4/08/2021	SANEADO

Pese a las respuestas otorgadas por la empresa de aseo URBASER, la interventoría ha dado constancia de que se ha realizado la recolección de dichos residuos en diferentes fechas en los años tal como se puede observar en el registro fotográfico adjunto.

Agradeciendo su atención,

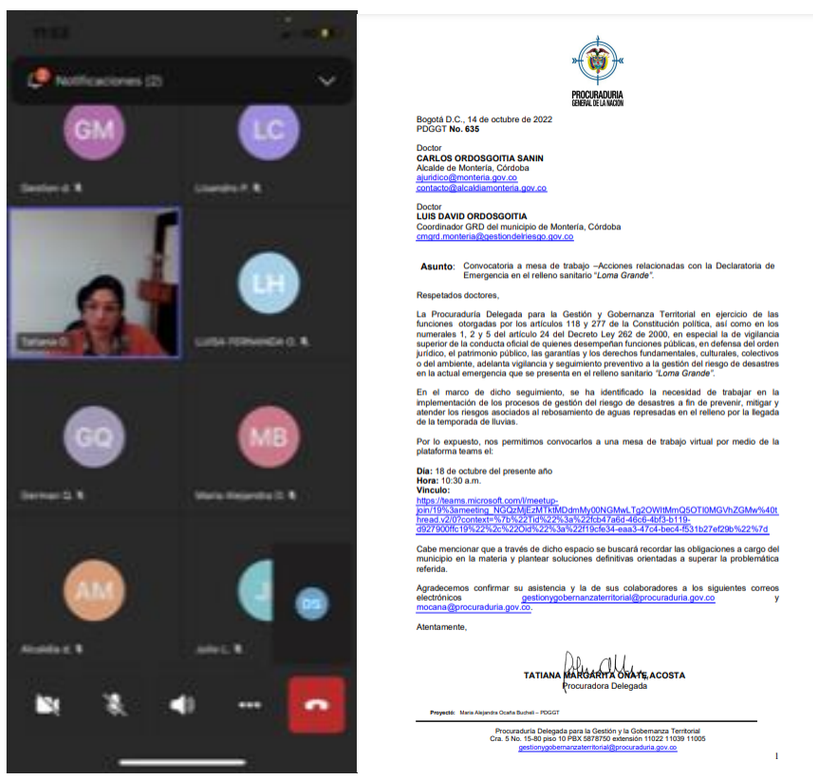
JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA
Representante Legal UNIASEO U.T

Copia: Sin copia.
Anexo: Lo anunciado.

NOTA: *(antes SERVIGENERALES S.A. E.S.P., cambio por el municipio, en oficio el 1 de octubre, SIM No. 0606-2020).*

Unión Temporal para la Interventoría del Servicio de Aseo UniAseo U.T.
Calle 31 # 4 - 47 Edificio Centro de Ejecutivos-Oficina 203, Montería. Teléfono 786 00 81- Montería
Email: uniaseo2007@hotmail.com

Anexo 3.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación durante Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del control y seguimiento al proyecto "Relleno Sanitario Loma Grande"



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2022
PDGGT **No. 635**

Doctor
CARLOS ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde de Montería, Córdoba
ajuridico@monteria.gov.co
contacto@alcaldiamonteria.gov.co

Doctor
LUIS DAVID ORDOSGOITIA
Coordinador GRD del municipio de Montería, Córdoba
cmgrd.monteria@gestiondelriesgo.gov.co

Asunto: Convocatoria a mesa de trabajo –Acciones relacionadas con la Declaratoria de Emergencia en el relleno sanitario *"Loma Grande"*.

Respetados doctores,

La Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial en ejercicio de las funciones otorgadas por los artículos 118 y 277 de la Constitución política, así como en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 24 del Decreto Ley 262 de 2000, en especial la de vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, en defensa del orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, culturales, colectivos o del ambiente, adelanta vigilancia y seguimiento preventivo a la gestión del riesgo de desastres en la actual emergencia que se presenta en el relleno sanitario *"Loma Grande"*.

En el marco de dicho seguimiento, se ha identificado la necesidad de trabajar en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres a fin de prevenir, mitigar y atender los riesgos asociados al rebosamiento de aguas represadas en el relleno por la llegada de la temporada de lluvias.

Por lo expuesto, nos permitimos convocarlos a una mesa de trabajo virtual por medio de la plataforma teams el:

Día: 18 de octubre del presente año
Hora: 10:30 a.m.
Vínculo:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGQzMjE2MTktMDdmMy00NGMwLTg2OWItMmQ5OTI0MGVhZGMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d92790ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22f10cfe34-eaa3-47c4-bec4-f531b27ef29b%22%7d

Cabe mencionar que a través de dicho espacio se buscará recordar las obligaciones a cargo del municipio en la materia y plantear soluciones definitivas orientadas a superar la problemática referida.

Agradecemos confirmar su asistencia y la de sus colaboradores a los siguientes correos electrónicos gestionygobernanzaterritorial@procuraduria.gov.co y mocana@procuraduria.gov.co.

Atentamente,

TATIANA MARGARITA OÑATE ACOSTA
Procuradora Delegada

Proyectó: María Alejandra Ocaña Bucheli – PDGGT

Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial
Cra. 5 No. 15-80 piso 10 PBX 5878750 extensión 11022 11039 11005
gestionygobernanzaterritorial@procuraduria.gov.co

Anexo 3.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación en la realización de capacitación para conocer más sobre el correcto manejo de residuos posconsumo y así estar preparado para la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo 2022.

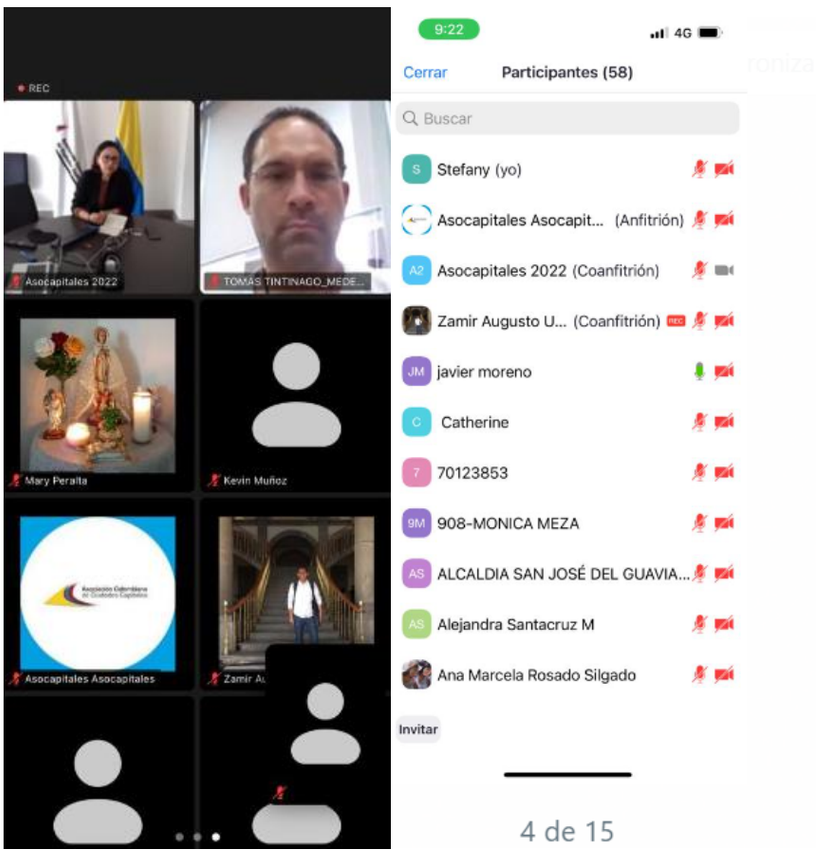






ANEXO N°4. "OBLIGACIÓN N°4: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato".

Anexo 4.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión de trabajo de socialización del Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos sólidos con Asocapitales, con el objetivo de establecer medidas para la gestión sostenible e integral de los residuos sólidos a nivel municipal para responder al cambio climático y promover la economía circular en el marco del servicio público de aseo.







ANEXO N°5. "OBLIGACIÓN N°5: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual".

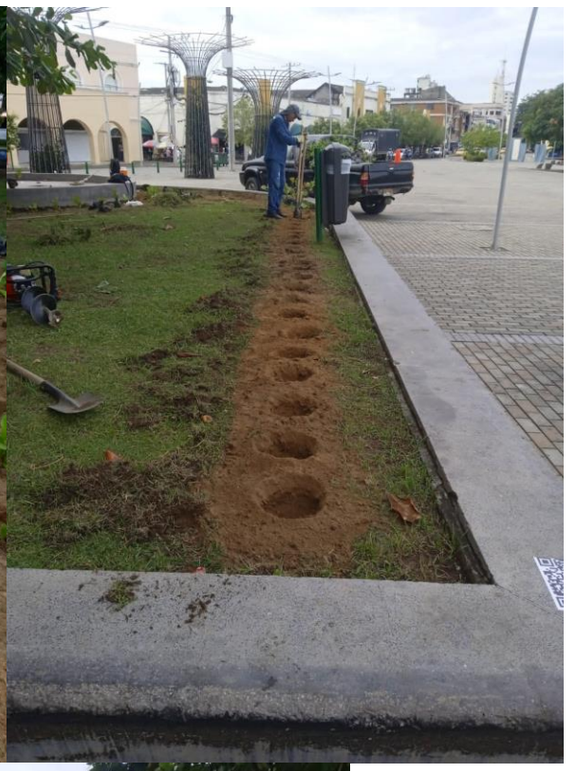
Anexo 5.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visitas técnicas de inspección control y vigilancia ambiental a establecimientos de comercio abiertos al público.





Anexo 5.2. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visita técnica, con el fin de verificar intervención de zonas verdes del municipio de Montería.







ANEXO N°6. "OBLIGACIÓN N°6: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.".

Anexo 6.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento al desarrollo de taller sobre estrategias de insonorización para el control de la emisión de ruido en establecimiento de ocio y diversión.









ANEXO N°7. "OBLIGACIÓN N°7: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 7.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la Contraloría Municipal en atención a solicitud de información.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

Montería, 21 de octubre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 1733 de 2022**

Doctora
MONICA HADDAD SOFÁN
Jefe Oficina Control Interno
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Ciudad

Doctor
ALEXANDER DARIO RAMOS MENDOZA
Contralor Municipal de Montería
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información Oficio No. 204-2022

Cordial saludo,

Comedidamente, remitimos respuesta a solicitud de Información presentada mediante Oficio No. 204-2022, en el marco de la *ejecución del análisis macrofiscal del estado de los recursos naturales del municipio de Montería, durante la vigencia 2021*, para lo cual solicitaron la siguiente información:

- Certificado de todos los planes, programas, proyectos ambientales ejecutados en la vigencia 2021, en el marco del Plan de desarrollo municipal, especificando meta programada, meta ejecutada y porcentaje de cumplimiento, así mismo la inversión acumulada de 2021.

Se envía Informe de Recursos Naturales para la vigencia 2021 (Ver anexo 1.) y los soportes correspondientes a los certificados de registro presupuestal que soportan la ejecución presupuestal (Ver Anexo 1.1.).

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

- Certificado de los resultados arrojados de la medición de los siguientes indicadores durante todos los meses de la vigencia 2021 (Ver anexo 2):

1. Índice de calidad del agua
2. Medición de ruido
3. Índice de calidad del aire.

Con respecto, a los certificados de los resultados arrojados de la medición de los indicadores mencionados anteriormente, nos permitimos comunicarles que se realizó mediante correo oficial de fecha 18 de octubre de 2022, la solicitud de información dirigida a la CAR CVS, en aras de obtener respuesta oportuna y de fondo en el ámbito de su competencia como Autoridad Ambiental según lo establecido en el Artículo 21 y el Artículo 25 de la Resolución 2254 de 2017, el Decreto 948 de 1995 y finalmente, el Decreto 1076 de 2015.

Agradeciendo su atención a la presente:

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Funcionario SPM
Revisó: Daniel Ricardo – Contratista SPM

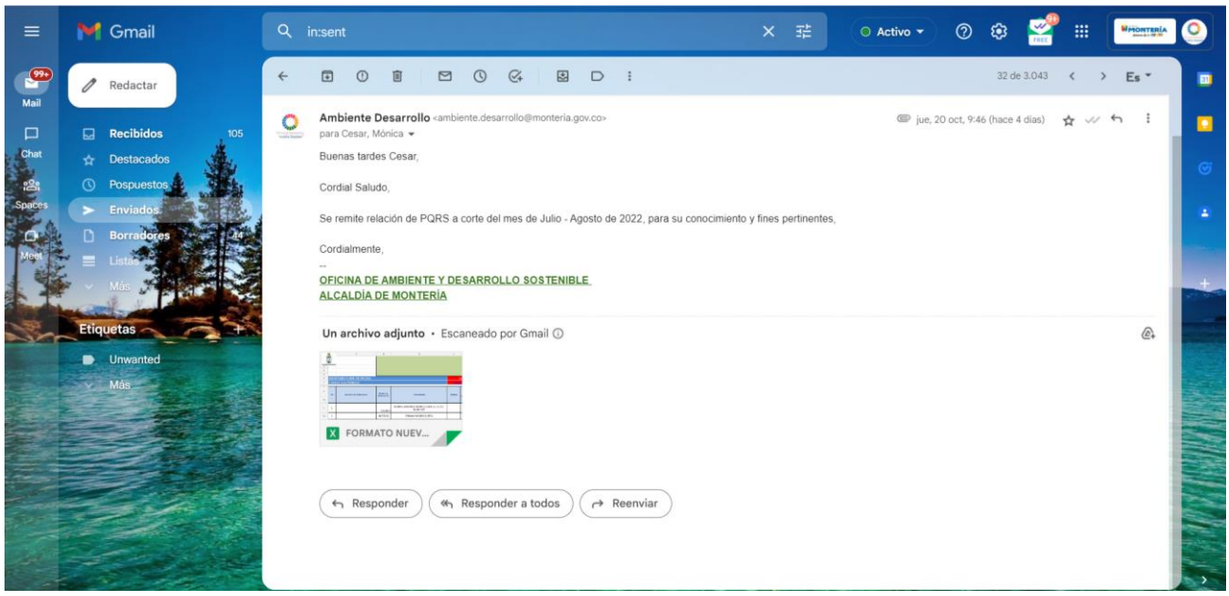
Anexos:

ANEXO 1. Informe Recurso Naturales 2021 (109 folios)
ANEXO 1.1. Anexos informe recurso naturales 2021 Certificados Anexos (11 folios)
ANEXO 2.1. Índice de riesgo de Calidad del Agua de Montería (1 folio)
ANEXO 2.2. Informe técnico de Ruido (49 folios)
ANEXO 2.3. Reporte Ica_Anual Montería 2021 (1 folio)
ANEXO 2.4. Solicitud de información dirigida CAR CVS sobre indicadores ambientales Vigencia 2021 (1 folio)

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

Anexo 7.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando respuesta a PQRS



Anexo 7.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la CAR CVS para solicitar información ambiental del Humedal Berlín del municipio de Montería.



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

Montería, 27 de octubre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 1775 de 2022**

Doctor
ORLANDO MEDINA MARSIGLIA
Director CVS
Ciudad Montería

REF: Solicitud de Información ambiental relacionada con el Humedal Berlín de Montería, Córdoba.

Cordial Saludo,

Con el fin de atender el requerimiento para proyecto de pasantes del programa de Biología de la Universidad de Córdoba denominado **"ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL BERLÍN, MONTERÍA, UTILIZANDO FITOPLANCTON COMO BIOINDICADOR"**, nos dirigimos a usted de manera atenta y respetuosa solicitando la siguiente información: [3]

1. Informes de investigaciones y/o estudios técnicos realizados al Humedal Berlín
2. Estudios de caracterización biológica realizados en el Humedal Berlín
3. Inventarios de fauna presentes en el humedal Berlín
4. Inventarios de flora presentes en el humedal Berlín
5. Cartografía existente, georreferenciación y mapa de zonificación del humedal Berlín en formato .pdf y .kmz

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos su oportuna respuesta y que dichos documentos sean remitidos al siguiente correo: ambiente.desarrollo@monteria.gov.co

De antemano, agradecemos su atención a la presente

Cordialmente,

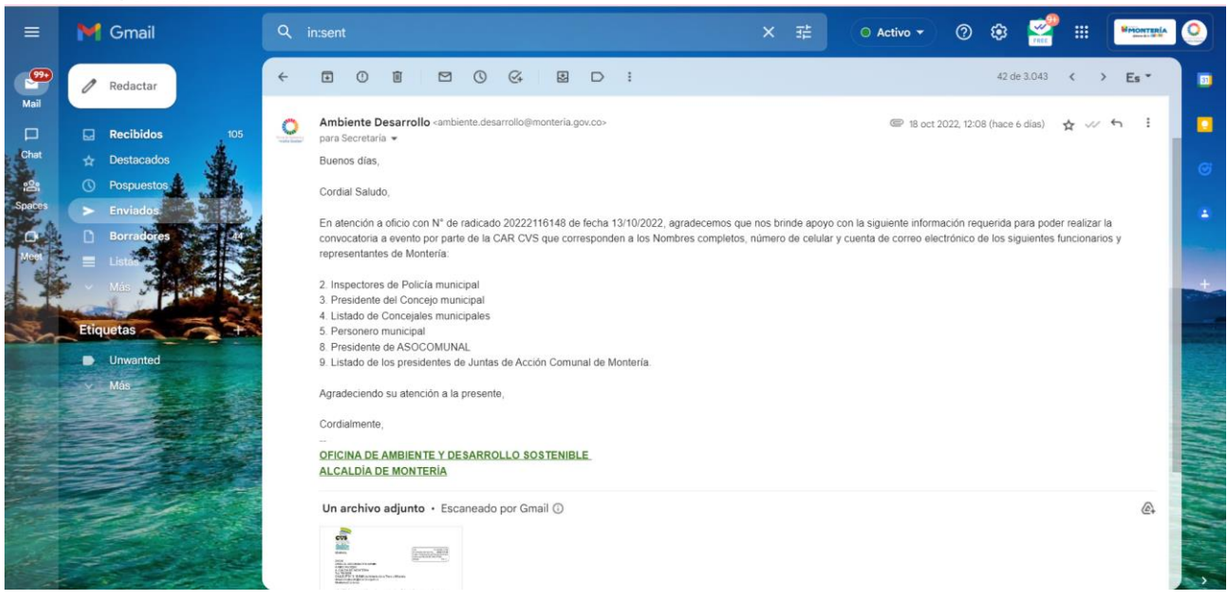
JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación municipal

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gobierno de la GENTE

ANEXO N°8. "OBLIGACIÓN N°8: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato".

Anexo 8.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión de información referente a Solicitud de información para invitación a Taller de Determinantes Ambientales, Auditorio IRACA -CAR CVS , Montería Córdoba."



ANEXO N°9. "OBLIGACIÓN N°9: Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo".

Anexo 9.1. Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.